

El Liberal Navarro

DIARIO DE LA TARDE

PRECIOS DE SUSCRICION.—Pamplona, un mes 1 peseta.—En los demás puntos de la Península, trimestre 3'50 pesetas. Antillas españolas, trimestre, 9 pesetas.—Extranjero, trimestre, 10 pesetas.—ANUNCIOS: en 3.ª plana, primera inserción, 10 céntimos de peseta línea. Las demás inserciones, a 5 céntimos de peseta línea.—Anuncios en 4.ª plana y comunicados, precios convencionales.—El pago será adelantado.—Número suelto 5 céntimos, atrasado 10.

Redaccion, Administracion é Imprenta,
PASEO DE VALENCIA, NÚM. 34, PLANTA BAJA
Teléfono número 73

SE PUBLICA todos los días excepto los festivos.—Los señores suscritores de fuera de Pamplona pueden remitir el importe de la suscripción en sellos de Correos ó libranzas del Giro mútuo al Administrador de este periódico.
 NOTA. Las suscripciones empiezan á contarse desde 1.º y 15 de cada mes.
 La no devolución del periódico indica que continúa la suscripción.

Pamplona 16 de Noviembre de 1892

En la Audiencia

El crimen de Sada

La expectación á que ha dado lugar este proceso cuya vista ha comenzado hoy á las doce y media de la tarde, nos obliga á reseñarlo con mayor extensión de la que de ordinario acostumbramos á emplear en ésta clase de trabajos, atendiendo á las escasas dimensiones de nuestro periódico.

He aquí ahora algunos antecedentes del proceso.

EL HECHO

De las diligencias del sumario se desprenden los siguientes hechos:

El día 7 de Junio de 1891, domingo, y sobre las nueve y media de la noche se oyó en la villa de Sada un fuerte disparo al parecer de trabuco.

El alcalde de la villa don Joaquín Castillo que en aquel momento se disponía á efectuar la ronda apresuró la salida de su casa y en la plazuela llamada de las Cuatro Esquinas, encontró á Zacarías Castillo, Agustín Sagües y Juan Sos, heridos de tal gravedad, que los dos primeros fallecieron á los pocos momentos, habiéndose encontrado al Sagües cinco heridas mortales de necesidad y á Zacarías Castillo una también mortal por haberle interesado el pulmón.

Este pudo prestar declaración antes de morir y solamente dijo que no sabía quiénes fueran el agresor ó agresores, ni sospechaba de nadie, añadiendo con el testimonio de Juan Sos (que solo había sufrido una herida leve) que á la hora citada de las nueve y media se retiraban los tres y Julian Castillo á su casa después de haber cenado en casa de Fernina Garayoa y al llegar á la plazuela despidieron á Julian que se metió en casa, y estando conversando los tres restantes en la esquina de la misma recibieron la descarga sin que vieran á nadie por allí cerca.

Tales son los hechos.

LOS PROCESADOS

De las diligencias practicadas la misma noche del suceso por el alcalde de Sada don Joaquín Castillo en averiguación de quiénes fueran los autores del crimen, resultó que á la hora del crimen se hallaban en el pueblo todos los mozos excepcion hecha de dos, Valentín Berrade y Castillo y Alejandro Goñi y Sola, que por la mañana habían marchado á Ayessa para pasar allí el día con otros amigos.

Los demás mozos reconocidos ninguno ofreció señal que le denunciase como autor del delito.

En cuanto á Berrade y Goñi fueron detenidos y se dictó contra ellos auto de procesamiento por haberse probado en primer término, que apesar de no haber vuelto á Sada hasta la mañana siguiente, á la hora del crimen no estaban tampoco en Ayessa, pues á las nueve ó cosa así se separaron de sus amigos; y segundo, porque en el mismo sitio del disparo se encontró un pedazo de un sobre de carta utilizado para taco, cuyo papel tiene la sílaba *de* y coincide con otro pedazo de sobre que se encontró en casa de Berrade, aparte de otros incidentes menos importantes.

LA CALIFICACION

La importancia de la causa ha motivado la intervención directa del Fiscal de S. M. señor Borrue, el cual en sus conclusiones provisionales califica el hecho de autos de triple asesinato, dos consumados y uno frustrado, apreciando las circunstancias agravantes de alejor, nocturnidad y premeditación.

Señala como autor del delito á Valentín Berrade y como cómplice á Alejandro Goñi, y pide para ambos la pena correspondiente (que no señalamos porque debe ser ignorado este extremo por los jurados) y además una indemnización de 5.000 pesetas á la familia de Zacarías Castillo por haber renunciado á la acción civil del otro interfecto y el herido Juan Sos.

El ministerio fiscal presenta como medio de prueba, aparte de la documental, una lista de 32 testigos.

Como acusador y representante de la acción privada y eatablada por don Joaquín Castillo figura el abogado señor Aranzadi, el cual califica el hecho en la misma forma que el fiscal, acusando á los dos procesados Berrade y Goñi, respectivamente, como autor y co-autor del delito, sin apreciar ninguna circunstancia agravante y pide la imposición de la pena señalada en su grado inferior, y la misma indemnización solicitada por el ministerio fiscal.

Presenta como prueba el exámen de los testigos designados por el fiscal y diez más.

Por último, como letrado defensor, por enfermedad del conocido abogado don Regino García, figura el señor Amorena, el cual califica el delito de triple homicidio sin que en el mismo concurre circunstancia alguna, y afirma que no está probada la participación de Berrade y Goñi solicitando en consecuencia la absolución de los mismos.

Presenta como medios de prueba una lista de 28 testigos además de las presentadas por el fiscal y la acusación privada.

EL JUICIO

Se constituye el tribunal de derecho por los señores Ortiz presidente, y magistrados Zanon y Asuero á la hora marcada y se procede á cumplir las formalidades

exigidas por la ley del Jurado para la constitución de este tribunal.

El presidente ordena se imponga al jurado señor Jimeno Egárvide cien pesetas de multa por no haberse presentado ni haber alegado en tiempo oportuno la correspondiente excusa legal.

Se promueve un incidente relacionado con el artículo 56 de la ley entre el fiscal y el defensor. El fiscal opina que solo puede recusarse á los jurados en forma alternativa, mientras el defensor sostiene que pueden recusarse varios seguidos.

El presidente resuelve que no há lugar á acceder á la petición fiscal y el defensor recusa tres seguidos.

Terminada la parte relativa á la constitución del tribunal, el defensor señor Amorena manifiesta, que protesta de las ilegalidades cometidas al traer al juicio ciertas pruebas consistentes en una confrontación de dos trozos de papel.

El presidente rechaza la protesta y el acusador privado señor Aranzadi hace manifestación en el mismo sentido, reservándose para tratar del asunto, en el momento oportuno.

Se promueve otro incidente consistente en la manifestación hecha por la defensa y ministerio fiscal con el objeto de rogar al tribunal que ordene la salida de los testigos si por acaso pudieran hallarse entre el público. Conviene en ello el presidente.

El presidente ordena á los que figuren como testigos que desalojen el local bajo pena de multa de 50 pesetas.

El señor Aranzadi pide que se retire uno de los procesados.

El defensor pide que no se acceda á la pretensión y así se acuerda.

DECLARACION DE LOS PROCESADOS

VALENTIN BERRADE

Fiscal.—¿Dice el procesado que no sabe por qué ha venido al juicio?

Procesado.—Oír ya he oído.

F.—¿Con quién estuvo el día de autos?

P.—Estuvimos Alejandro y yo en Ayessa; luego estuvimos en la casa de la cuadrilla, comimos en casa de Bartolo y luego jugamos al mús.

F.—¿Con qué objeto fueron?

P.—Porque habíamos oído que se había deshecho la cuadrilla.

F.—¿Había algún motivo especial para ir?

P.—Solo saber quién había quedado en la cuadrilla. Después dice que merendaron y salieron á las nueve y cuarto dadas, y oyeron un gran ruido.

El fiscal pregunta si tenían ó no horas fijas para volver, contesta que no. Preguntado por el fiscal si había oído el ruido á que aludió, contesta que no, por hallarse en un recodo haciendo una necesidad. Dice que no quisieron volver al pueblo por evitarse declaraciones.

Fiscal.—Llevaba usted tabacocas?

Procesado.—Sí, señor; lo llevaba sobre el hombro.

F.—¿Por qué fué usted con Alejandro Goñi?

P.—Por ir juntos, que siempre íbamos dos ó tres de la cuadrilla.

F.—¿Cuándo se retiraron ustedes á casa?

P.—A las siete ó siete y media.

F.—¿No encontraron ustedes á nadie?

P.—Solo tres burras y un macho.

F.—¿Ha sido usted autor?

P.—No, señor.

F.—¿Había cuestiones anteriores?

P.—No, señor.

F.—¿Vieron ustedes á Eleuterio Zalba cerca del pueblo?

P.—No señor, no llegamos al pueblo.

F.—¿Tenía usted armas?

P.—No.

F.—¿Un trabuco?

P.—No señor.

F.—¿Vió usted en la casa una baqueta de trabuco?

P.—No.

F.—¿Cargó usted algún arma con un cobre?

P.—No.

F.—¿Encargó usted á una recardera para que le comprara pistones para el trabuco?

P.—No.

F.—¿Estaba usted enemistado con Juan Sagües?

P.—No. Solamente en una ocasión lo denuncié por sacar agua de una balsa.

Acusador privado señor Aranzadi.—Precise usted hasta qué punto llegaron de Sada.

P.—A un alto.

Ac.—¿Estaba la noche oscura?

P.—Sí.

Ac.—¿Se quejó usted alguna vez porque Goñi no disparó?

P.—No.

Insiste mucho en la cuestión de la hora y las distancias recorridas.

Defensor señor Amorena.—Acostumbraba usted á dormir en Ayessa siempre que iba á Ayessa?

P.—No.

D.—¿Tenía motivo especial?

P.—No.

Presidente.—¿Vió usted el pueblo?

P.—No.

Presidente.—¿Hay alumbrado en Sada?

P.—No; pero se veían luces que andaban.

Presidente.—¿No le llamó á usted la atención el estruendo?

P.—No, señor; porque no lo oí.

Presidente.—¿Pues entonces ¿por qué temía usted las famosas declaraciones?

P.—Por los gritos que escuchamos y nos hacían creer que algo pasaba.

Pre-idente.—Desde media legua de distancia se oían los gritos?

P.—Sí.

ALEJANDRO GOÑI

Fiscal.—¿Y es cierto que el procesado el 7 de Junio próximo pasado se acompañase de su primo y fuese á Sada.

Procesado.—Por que supimos que habían cuestionado y fuimos á saber la causa.

F.—¿Ustedes tomaron parte en la disputa?

P.—No, señor.

F.—¿Por la noche qué sucedió?

P.—Estuvimos cenando.

F.—¿Tenían ustedes relación con la cuadrilla de Ayessa?

P.—Sí, señor.

F.—¿Con qué cuadrilla tenían más relación?

P.—Con todos igual.

F.—¿Qué pasó aquella noche?

P.—Hace la relación como el anterior.

F.—¿Tenían seguridad de que el ruido que oyeron era en Ayessa?

P.—Sí, señor.

F.—¿Usted solo oyó el disparo?

P.—Yo sólo.

F.—¿Pues en las declaraciones afirma que oyeron un disparo y vieron andar luces.

P.—Si declaré eso no es así.

F.—¿Acostumbraba usted á disparar tiros en el pueblo?

P.—No, señor.

F.—¿Acostumbraba á usar armas?

P.—No, señor.

F.—Después que llegaron le reconvinieron á usted porque no había disparado el trabuco?

P.—No, señor.

Acusador.—¿Podían sus compañeros sospechar que tuviera usted participación en el crimen que creían se hubiera cometido en Ayessa dado el caso de que en tres cuartos de hora no se pueda ir de Sada á Ayessa?

Procesado.—No, señor.

Ac.—¿Pues para qué les recomendaron que dijeran no habían salido ustedes de Sada?

El fiscal pide que se lea una declaración de Goñi que está en contradicción con la declaración actual y pide que se aclare.

El señor presidente pregunta al Goñi si oyó él solo, ó los dos, el disparo.

El fiscal pide un careo con Berrade.

Fiscal.—¿No vió usted cargar un trabuco cuyo taco estaba hecho con un sobre dirigido á su hermana?

P.—No, señor.

F.—¿Usted sabía dónde acostumbraban á reunirse?

P.—Sí, señor.

F.—¿No había hora fija para retirarse?

P.—No, señor.

Acusador.—¿Son frecuentes los tiros en Sada?

P.—Sí, señor.

Ac.—¿Qué clase de armas se disparan?

P.—No sé.

Ac.—¿Cómo al oír un disparo le produjo alarma?

P.—Pues porque era día festivo.

F.—¿El disparo lo oyó usted solo, y las luces ¿cuánto tardó en verlas?

P.—Siete minutos.

Ac.—¿Se oían los gritos?

P.—Sí, señor.

Ac.—¿Cuánto tiempo tardaron en ir y volver.

Ac.—Tres cuartos de hora.

Los dos procesados son serenos, particularmente Alejandro que contesta con verdadero acierto y despejo.

Durante la declaración del procesado Alejandro Goñi ha surgido un incidente provocado por el fiscal con motivo de las contradicciones notadas en las declaraciones del citado procesado y se originan contestaciones entre el señor presidente, el fiscal y la defensa.

LOS TESTIGOS

Juan Sos Azcarate.—Es el que acompañaba Sagües y Castillo y que resultó herido á consecuencia del disparo.

Su declaración reviste importancia y perjudica á Valentín Berrade que dice que les tenía á él y á su cuadrilla verdadera envidia y manifiesta enemistad.

Acusa como autores del delito á Berrade y Goñi.

Contestando á las preguntas del fiscal refiere el suceso en la forma que queda dicho.

Dice también que no vió á nadie en el lugar del suceso.

Contestando á preguntas del defensor dice que no puede citar á nadie como testigo de que los procesados son los autores del hecho. Explica la posición en que estaban él y los interfectos Sagües y Castillo con ocasión del disparo. Dice por último que el procesado Goñi no tiene motivos de enemistad ni con él ni contra Sagües y los hermanos Castillos.

Habiéndose leído una declaración del sumario, que contradice algunas de sus manifestaciones, dice que es falsa y que él no firmó lo que allí dice.

Julian Castillo.—Hermano del interfecto Zacarías, recuerda lo ocurrido la noche de autos y lo relata, añadiendo que iba á su casa cuando se oyó el disparo; y que cree que los autores son los dos procesados, aunque no los vió.

Preguntado si sabe que Berrade tenía trabuco, con-

pronunciaba delante de él, el ciego lanzó una exclamación de sorpresa.

Todos se volvieron hácia el banco de cespéd.

Andrés Lambert se había puesto de pié y una extraña emoción que hacía palidecer su rostro parecía cohibirle al uso de la palabra.

—¡El barón de Lescars!—exclamó por fin—

¿ese nombre que habeis pronunciado es el del tutor de Gastón?... Hacedme merced de repetírmelo... Repetídmelo por Dios...

—Si, amigo mio,—confirmó la marquesa.—

El tutor de mi nieto Gastón de Vernanges es el barón de Lescars.

—¿Y no hay otra persona en la nobleza de Francia que lleve ese mismo título?

—Nadie; estoy segurísima de ello. Hace mas de cincuenta años que le lleva él y nadie más que él.

—¡Oh! Bendito sea Dios—exclamó el ciego con la triunfante explosión de un júbilo que que nadie acertaba á explicarse.

Después, volviéndose hácia los jóvenes que cuchicheaban llenos de asombro, añadió:

—También vosotros podeis dar gracias al

Pero al llegar á la puerta que coronaba una imagen de la Virgen de no más que mediana talla, se volvió con ligereza hácia su acompañante y con toda suerte de caricias le dijo:

—Mi querido Ambrosio, es posible que me detenga bastante tiempo... El locutorio del convento es extremadamente frio y no quiero exponerte á un catarro. Vuélvete al hotel, y asomate á una de las ventanas que dan al jardín, y cuando yo desee volverme te haré señal.

Después de alguna vacilación, Ambrosio, que á parte de todo no deseaba otra cosa, se resignó.

Pero apenas hubo girado sobre sus talones, la lista fugitiva saltó de un brinco al fondo del carruaje, del cual su involuntario complice acababa de abrir una de las portezuelas maquinalmente.

—Decid al cochero que se ponga en marcha al trote, si es posible—murmuró con viveza.

—No deseo otra cosa, señorita... pero ¿á dónde vamos?

—¡A Bagnolet! ¡A Bagnolet! á casa de Luisa Lambert.

testa que si, pues aunque él no se lo vió, hay otros muchos que saben que lo tenía, por haber hecho disparos durante las procesiones, y que se sospecha que son los autores porque son enemigos de los interfectos.

Simeón Azcarate.—Al preguntarle en quién sospecha, responde que en Valentín y en Goñi, pues afirma les tenían envidia, y cree que fueron los procesados a Ayessa, volvieron a Sada, ejecutaron el hecho y regresaron otra vez a aquel punto; que el pueblo en general cree que son los autores los procesados. Al preguntarle el defensor si puede citar alguno que lo afirma el testigo se calla.

Resulta alguna contradicción entre lo dicho en el juicio y lo declarado anteriormente por este testigo en el sumario.

Don José Colino.—Teniente de la guardia civil, declara que tuvo oportunamente noticia del suceso y que se personó inmediatamente en Sada al frente de su fuerza; que cuando llegó no se habían realizado actuaciones; que procuró indagar confidencialmente y le dieron que eran los autores Valentín Berrade y Crispulo y Meitón Baztan, que lo comprobó en lo referente al Valentín, que encontró luego una baqueta y un sobre en casa de Berrade, donde se personó para realizar un registro, hizo interrogatorios, en que resultaron grandes contradicciones. Al principio afirmaban los mozos que los procesados iban en la ronda, y luego digieron que la verdad fué la que constaba en autos, que estuvieron de día, pero no de noche.

En este momento se suscitó un incidente entre la presidencia, el fiscal y el abogado defensor.

Preguntado por el señor fiscal acerca de quién cree que fuera el autor del hecho, contestó diciendo que opinaba como la generalidad, creyendo, por lo tanto, que los procesados son los verdaderos autores del hecho.

El acusador privado dirige, en seguida, varias preguntas al testigo citado, acerca de las señales que le hicieron sospechar que el trozo de sobre encontrado había servido de taco en la carga del arma. Después declaró el señor Colino terminantemente que el Valentín tenía trabuco.

A preguntas del defensor, respondió el testigo declarando que había dos cuartos próximos en la casa; y en uno de ellos, que no puede precisar, se sirvió de paso al otro, es donde encontraron la baqueta.

(Se suspende la sesión por algunos minutos).

Se reanuda la sesión a las cuatro y veinte minutos, recibiendo declaración el testigo Eleuterio Zalba, el cual refiere que bajaba por delante de la casa de los fallecidos, cuando vió dos grupos, uno de dos y otro de tres personas, y uno de ellos dijo que si no hubieran sido de la misma cuadrilla, le hubiera dado de cuchilladas. Que cuando se oyó el disparo dijo uno corred a los dos que fueron por otro lado; también añadió que uno de ellos llevaba un bulto debajo del tapabocas; que no los conoció y que ignora quienes hayan cometido el crimen.

Afirma no haber subido aquella noche a casa de Ramón Ayessa, porque había dos en la puerta que sospechó estaban con mala intención.

Este testigo incurre en una contradicción que hace notar el señor Aranzadi, relativa a los individuos que encontró la noche del crimen y de los que primero dijo que formaban grupo de cinco personas y después dos grupos.

Juan Pérez.—Declara que estando en el camino entre Sada y Ayessa la noche del suceso buscando unas caballerías, vió un bulto que no puede precisar fuera constituido por personas y que estaba a unos 100 pasos de Sada. Que poco después oyó un disparo y que el camino en que él estaba es mismo que conduce a Ayessa.

Crispín Otazu.—Preguntado por el fiscal se contradice en absoluto con la declaración del anterior respecto al sitio y forma en que estaban buscando las caballerías y lo que desde allí vieron.

En su vista se acuerda un careo entre los dos testigos sin que en él se pongan de acuerdo.

Félix Pérez.—Dice que en unión de su padre Juan Pérez e Indurain y Otazu fué en busca de las caballerías citadas, que no sabe quiénes fueron los autores del crimen y que después de oír el disparo se separaron del camino. Preguntado por el defensor en qué tiempo se puede ir de Sada a Ayessa, dice que en tres cuartos de hora de día y algo más de noche.

Ramón Indurain.—Dice que ignora que fueran los autores del crimen y contestando a preguntas del acusador privado, dice que el domingo anterior al del crimen vió que Berrade tenía un trabuco.

Se celebra un careo entre testigo y procesado acerca de este extremo, sin que se pongan de acuerdo.

Toribio Garayoz.—Preguntado por el fiscal dice que sintió el disparo estando en su casa, que se asomó al balcón y vió correr a dos personas en dirección al camino de Ayessa y que le parece que llevaban tapabocas.

Contestando a preguntas del acusador dice que los que vió correr en la forma que lo hacían pudieron llegar a Ayessa en media hora.

Declaran después dos testigos cuyas declaraciones no alcanzamos y se levanta la sesión hasta mañana a las doce.

DIPUTACION

EXPEDIENTES RESUELTOS

Sesión del día 29 de Octubre de 1892

Visto un expediente promovido por don Pedro Echeverría, vecino de Irún, suplicando se deje sin efecto el acuerdo que en 22 de Julio le comunicó el Ayuntamiento de Vera, por el cual se aprueba el comiso de tres cajas y tres barriles con vinos, aguardientes y licores que se le ocuparon al recurrente, condenándole además al pago de dobles derechos del género aprehendido y costas del expediente, por supuesta infracción a las condiciones del arriendo para la recaudación del impuesto sobre los líquidos; se acordó declarar firme y subsistente el acuerdo adoptado por el expresado Ayuntamiento.

—Visto otro expediente de don Manuel Aguerrevere, vecino de Arraiza, solicitando se ordene al alcalde de Elgorriaga que devuelva una barrica de vino que decomisó al criado del recurrente, así como la multa que le exigió por supuesta infracción a las condiciones del arriendo para el cobro del impuesto sobre los líquidos; se acordó, por equidad, reducir a la mitad la pena impuesta al criado del reclamante.

—Se autorizó al concejo de Irurre para que pueda imponer las cuotas a los ganados por el disfrute de yerbas, que somete a la aprobación de esta Superioridad, y para verificar el arriendo de los pastos necesarios para 600 cabezas de ganado lanar, el que se hará por tiempo de un año solamente y con sujeción a las condiciones formuladas por el mismo.

—Examinado un expediente promovido por don José Garayoa, don Narciso Zariategui y don Bernardo Armendariz, vecinos de Uzquiza, suplicando se ordene al alcalde de barrio les abone la cantidad de 981 reales vellón 61 céntimos que alcanzan en la liquidación de los gastos extraordinarios ocurridos por causa de la guerra; se declaró que el concejo de Uzquiza debe requerir a los contribuyentes foranos al pago de las cantidades que adeudan por gastos de guerra; entregar las sumas que se recaudan a los acreedores, y en el caso de que hubiera insolventes, adoptar el acuerdo que preceda, previa la instrucción del oportuno expediente.

—Denegóse una instancia de don Pascual Artola, de Estella, en la que solicita se segregen del arancel de arbitrios, todos aquellos artículos que no sean de comer, beber y arder, y particularmente el jabón.

—Vista una instancia suscrita por don Hilario Loperena, vecino de Arizcun, suplicando se deje sin efecto el acuerdo adoptado por el alcalde de Elizondo, y por el que condenó al recurrente a la pérdida de 24 cantares de vino, de la vasija que los contiene y al pago de cuádruplos derechos, por supuesta infracción a las condiciones establecidas para la recaudación del impuesto sobre los líquidos; se acordó aprobar el acuerdo del alcalde y declarar que no puede accederse a lo solicitado por el reclamante.

—Examina lo un expediente promovido por don Mariano Goñi, de Elizondo, rematante de los arbitrios municipales establecidos en Maya, alzándose del acuerdo adoptado por el alcalde de esta última citada villa, y por el que absolvió a don Matías Apecechea de la denuncia que contra el mismo se había presentado por contravenir a las condiciones del arriendo; se declaró improcedente la resolución del alcalde de Maya, y se acuerda, por equidad, sea condenado don Manuel Apecechea al pago de la mitad de la pena establecida en las condiciones del arriendo.

—Fué denegada una instancia del Ayuntamiento de Metauten, en la que suplicaba se declarase que los seis pueblos del distrito están exentos del pago del impuesto de cinco céntimos de peseta que el Ayuntamiento de Estella les exige por cada una de las caballerías que pasa el puente llamado de San Juan.

—Previas algunas modificaciones introducidas en los pliegos de condiciones formuladas por el Ayuntamiento de Estella, se le otorgó facultad para proceder en pública subasta al arriendo de los arbitrios ó impuestos denominados peso y pescado, carnes y yerbas, plaza del mercado, cerdos de consumo, aguardiente, aceite, nieve, romana y peso, garajito, puertas, cochera de San Francisco, impuesto a la uva para hacer vino ó impuesto a vendedores ambulantes.

Sesión del día 31

Se aprobaron las condiciones formuladas por los Ayuntamientos de Dicastillo y Santacara, por el concejo de Alloz y por la onena de Ugar para el arriendo del garapito, sin perjuicio de resolver, sin ulterior recurso, los incidentes que pudieran suscitarse entre las corporaciones y los rematantes.

—De conformidad con lo propuesto por la sección del ramo, se aprobaron los presupuestos de gastos é ingresos de Orbaiceta y Urzainqui para el año 1893.

Sesión del 7 de Noviembre

Se aprobaron las condiciones formuladas por el Ayuntamiento de Sansol para el arriendo del garapito; por el de Ochagavía para el de la venta al por menor de vino y aguardiente, siza y descamercería; por el de Villava para el de la venta al por menor de vino, aguardiente y licores, la pescamercería y abacería y el horno concejil; y por el de Azpiroz y Lezaeta para el del impuesto al vino y otros artículos, pero sin perjuicio de resolver los incidentes que pudieran suscitarse, sin ulterior recurso.

—Se accedió a una instancia del concejo de Irurilla, en solicitud de que se apruebe un acuerdo del mismo relativo a la adquisición de un préstamo de 1.500 pesetas, con objeto de hacer algunas obras en el tejado de la Iglesia, pero sin que el interés anual exceda del 5 por 100.

—De conformidad con lo propuesto por la sección del ramo, se aprobaron los presupuestos municipales de Arroniz, Roncal y Villafranca para el año 1893.

Variedades

EL PLUMERO

Me lo contaron y no sé si sería verdad: pero se ajusta también a la última estructura del corazón femenino que merece pasar a letras de imprenta la historia siguiente:

Joven era todavía este siglo que ya no tiene dientes, y principia á chochear, cuando fué destinado á guarnecer la episcopal ciudad de Lugo-Luca gallega-un batallón en el cual figuraban algunos gallardos mozos, de gentil apostura, continente marcial é intenciones aserinas para el reposo de las beldades lucenses.

Como á despecho de ciertos susurros y atisbos de insurrección allá por las montañas de Bouzas, con imaginarias incursiones de latro-facinosos reinaba en la provincia octaviana paz, los oficiales se pasaban en las bocacalles el santo día, vueltos guardacantones, si bien guardacantones provistos de ojos para flechar y dedos para hacer señas expresivas á alguien que recatándose tras un visillo, ó de pechos sobre el balcón, correspondía con telégrafica rapidez—aunque entonces no se conocía en España telégrafo ni siquiera en sus imperfectas formas anteriores al invento de Morse.

Había oficiales más dichosos aún, que en vez de reducirse a la comunicación telégrafica aérea, declaraban de cerea su atrevido pensamiento á la dama ó damisela en quien la ponían.

Ora bajo el velo engañoso del amistoso trato, ora al amparo de la hospitalidad, ó digase del alojamiento, el militar urdía su novela carta, con sujeción á las condiciones de tiempo y lugar, procurando que el misterio sezonase los gustos del amor, que no hay condimento de más gracia.

Dar entrada en un hogar siempre cerrado con rigideces de harem, á un hombre revestido de todo el prestigio de la novedad; admitirle á la mesa, hacerle plato de lo mejor y mullirle la cama con torre de colchones, coserle los botones del uniforme, plancharle la ropa blanca, darle conversación, verle como se encariñan con él los chiquillos, la criada, el perrito de lanas y el jilguero... nadie negaría que es una serie de impresiones muy propias para fundir la nieve de un corazón cándido y puro.

Esto del corazón cándido y puro no lo tomen ustedes sin embargo al pie de la letra, al tratarse de mi heroína, Eduvigis Gumar, en cuya casa se alojaba el apuesto teniente Morla. No era Eduvigis lo que se llama una niña, pues su edad fluctuaba entre los 26 declarados por ella y los 29 supuestos por las amigas; y en tal edad no juraría yo que su corazón fuese página blanca sin nada escrito.

Lo indudable es que el teniente Morla arrojó la chispa que inflamó la acumulada yesca. Desde la primera vuelta de ojos, estableciéronse entre él y la señorita esa afinidad al principio silenciosa, después sobradamente locuaz y expresiva, que acaba por determinar enérgica asimilación. La facilidad de verse fué un aumento de llama, que esto tiene el amor, que así crece consentido como castigado. Mas fácil sería contar las arenitas de la playa, que los coloquios, ternezas y finezas que se cruzaron.

Corría entonces el período de la sensibilidad en literatura y en amor y la señorita de Gumar, que había leído novelas del corte de la Amalia de Mansfield aplicaba á sus propias aventuras los lacrimosos tortoleros de aquellas ficciones. La fidelidad histórica, que obliga á poner en su punto el verdadero carácter de los personajes me obliga á declarar que si bien Eduvigis, desde

el primer día, habló a Morla de lo felices que serían casados, el teniente hizo caso omiso de este detalle.

Imitando al poeta griego, cogió al paso las rosas que le brindaban perfumes, arrancó tal vez algunos pétalos por respirarla mejor, y ya no pensó en más—ni en más acostumbrar pensar los alojados. Todo concluye y los idilios de guarnición antes que todo. Un día nefasto se recibió en Lugo noticia del traslado del batallón.

¡Terrible golpe para muchas almas femeniles! ¡Que de párpados enrojecidos; qué de ataques de nervios; qué de saponcios, desganas, suspiros, colores, quebradas y lagrímicas bebidas!

Ya se infiere cómo estaría Eduvigis. No hay modo de referir la última entrevista que celebró con el teniente, el cual, según suele ocurrir en semejantes ocasiones, no sentía el mismo desconsuelo que su amada. Al contrario, quizás por la detestable predisposición que tiene el hombre á empalagarse con el almibar en punto de caramelo, advertía Morla allá en los últimos senos de su espíritu, el rebulicío de un pueril gozo, una sensación de próxima libertad y una esperanza de cambio que, solo por serlo, ya aparecía revestido de los colores prismáticos y refringentes de la ventura.

Con todo eso no poseyendo corazón de roca ni de bronce; los desesperados extremos de Eduvigis acabaron por hacer mella en su alma compasiva, y mitad por lástima, mitad por secreto remordimiento anticipado, no escaseó protestas, juramentos y demostraciones. Pero como la señorita prosiguiese desahuciándose en llanto, el teniente no sabiendo ya á qué Santo encomendarse y dejándose llevar de las sugestiones de la bondad (no hay otras más peligrosas) sacó el cristal del casimio y se comprometió solemnemente á regresar á Lugo, no bien ascendiese, para que bendigiera Dios tan tiernos lazos.

¡Mágica virtud la de la inesperada promesa! No se sabe cuál fué más pronto, si proferirla el teniente, ó serrenarse el rostro de la hermosa, sucediendo las espansiones dulces á las rabiosas lágrimas.

Y en señal de pacto y á título de prenda que lo consagrara, el teniente Morla dejó en poder de Eduvigis el plumero que tan gallardamente remataba su morrión.

Desde aquella noche memorable corrieron la friolera de unos cuarenta años y pico.

El mariscal de campo Excmo. Sr. D. Faustino Morla y Quiñones, fué no obrado capitán general del Reino de Galicia. De jornada para Marina, hubo de detenerse en Lugo por complacer al gobernador que deseaba obsequiarle y agasajarle algunas horas.

Aún no se había quitado el capitán general el polvo del camino, cuando entraron á decirle que una señora solicitaba hablarle con gran empeño, y para urgentísimo negocio.

Accedió un tanto sorprendido y ordenó que pasase la señora.

Abrióse la puerta y el general vió entrar una estantigua consumida, temblorosa, amari lenta, que ocultaba bajo el raído velito del manto cuatro desgreñadas canas. El rostro del vestigio irradiaba júbilo: su boca sin labios sonreía estáticamente, y sus manos de esqueleto blandían y enarbolaban á guisa de triunfal enseña, el plumero que gallardamente coronó, hacía casi medio siglo, el morrión del alojado.

EMILIA PARDO BAZAN.

Crónica

Víctima de la enfermedad que venía padeciendo, en la madrugada de hoy ha fallecido la señora doña Esperanza Artolazabal y Elizalde, esposa del vice-secretario de la Excelentísima Diputación don Evaristo Solórzano, á quien enviamos, en unión de su apreciable familia la expresión de nuestro sincero pésame.

Esta tarde á las cuatro y media ha sido conducido el cadáver al cementerio con numeroso y lucido acompañamiento, y mañana tendrán lugar los funerales por el alma de dicha señora.

D. E. P.

Según nuestras noticias, la Junta directiva del Ateneo Orfeón Pauplones está organizando una variada velada que tendrá lugar á fines del presente mes ó principios del que viene, en la que se cantará el precioso coro de Zavalá La caza del corsario.

Estos días está ensayando dicha sociedad coral la referida partitura bajo la dirección del tenor señor Múgica.

El gobernador civil de la provincia ha remitido á nuestros colegas El Eco de Navarra y El Tradicionalista el siguiente telegrama que copiamos, del ministro de la guerra, contestación al que le fué dirigido interesándole en favor de los veintiocho soldados del regimiento de la Constitución.

El telegrama dice:

«Recibido telegrama de V. S. en su nombre, el de las autoridades que cita y el de la comisión de vecinos de esa plaza, le manifiesto que la comunicación de ese capitán general sobre los veintiocho soldados sentenciados del regimiento de la Constitución la paso á informe del Consejo supremo de Guerra y Marina.»

De esperar es que este alto cuerpo informe de conformidad con los deseos del vecindario.

La extensión con que publicamos la reseña del juicio cuya vista se celebra esta tarde, nos obliga á retirar otros originales que teníamos ya compuestos, imponiéndonos este aumento de trabajo por el deseo de complacer á nuestros lectores.

Segun dicen los diarios de Madrid, probablemente el sábado se celebrará Consejo de ministros, ocupándose éstos en la combinación de gobernadores, el examen de varios expedientes de indulto y en otros instruidos gubernativamente relacionados con la constitución de algunas Diputaciones provinciales.

La designación de gobernadores parece ser que producirá algún disgusto á los consejeros, pues, según se dice alcanza á quince provincias, y entre ellas están aquellas precisamente

—¡Ah!—exclamó Chardonneret que veía aliviada su conciencia de un enorme peso.—¡A escape, cochero!

Sus temores desaparecían por completo. Empezaba á comprender.

XXX

PALABRA DE HONOR

Grande fué la estupefacción, digámoslo con franqueza, la alegría de la marquesa de Vernanges, cuando al llegar al día siguiente al pie de aquellas encinas tan llenas para ella de recuerdos encontró allí á su robada sobrina, á la fugitiva Carolina de Lescars.

—¿Cómo?...—quiso increparla.—¿Cómo desgraciada niña?

—Todo ha sido por la dicha de Luisa y de Gastón...—interrumpió vivamente el gracioso diablillo.—Preguntádselo todo á Mr. Chardonneret y él os dirá si hemos triunfado.

—De no haber sido casi casi el raptado, pu-

diera darme tono de raptar—contestó alegremente el músico.

—¿Tú?

—Sí; pero por cuenta ajena por lo que veo.

—¡Oh! pero lo que importa es saber el resultado de todo—murmuró Luisa.—¿Cuál ha sido la impresión producida por mi carta?

—Tu padre al leerla exclamó: sea... Que se case con M. de Limiane.

—¡Oh! lo presentía.

—Pero no nos alegremos demasiado pronto.

De antemano queda castigada—siguió—con la pérdida del medio millón del primo Gribac, que pasa ahora á ser entero de Gastón de Vernanges. Lo cual es una razón de más para no casarle sino conforme á su fortuna y á su rango.

—¿Y qué habeis respondido á esa enormidad?

—Lo es, lo es... Pero tú no comprendes lo duro de la cabeza de tu padre... El barón de Lescars es el bretón más bretón de todos los bretones.

Al oír aquel nombre que por vez primera se

desde las excisiones entre reformistas y conservadores son mas vigas.

El coronel subinspector de carabieeros de esta provincia ha salido para San Sebastian con objeto de revistar aquella comandancia de su mando.

El ministro de la Gobernación ha resuelto de acuerdo con el dictamen del Consejo de Estado, el recurso elevado por los diputados provinciales contra el gobernador de Zaragoza y la validez de la sesión en que se constituyó interinamente aquella Diputación.

En la real orden se declara nula la sesión celebrada para la constitución interina y las consecuencias de la misma, disponiéndose que vuelva a reunirse la Diputación, bajo la presidencia del gobernador, cediéndola éste al diputado provincial de más edad.

A consecuencia de esta justa decisión del ministro, ha dimitido el gobernador de Zaragoza habiendosele aceptado la dimisión.

Nuestro particular y querido amigo el teniente coronel de Caballería don Andrés Maroto ha sido ascendido al empleo inmediato. De todas veras le felicitamos por su nuevo ascenso.

El juez de primera instancia del distrito del Pilar de Zaragoza anuncia en el Boletín Oficial de hoy que por el director jefe de los Establecimientos de beneficencia, se ha solicitado se acuerde el ingreso definitivo en aquel Manicomio de 43 dementes de esta provincia de Navarra cuya relación se cita y que ignorándose si dichos alienados tienen parientes y cual sea su domicilio, deberán presentarse en el término de un mes en aquel juzgado para exponer lo que crean conveniente respecto de tal ingreso definitivo en el manicomio de Zaragoza.

Anuncia el Boletín Oficial de hoy que habiéndose de proveer en la Universidad de Salamanca por oposición una beca para la facultad de Teología, cuatro para la de Filosofía y Letras, dos para la de Derecho y una para la de Medicina, pertenecientes todas á los antiguos colegios mayores de aquella ciudad, los jóvenes que deseen optar á ellas dirigirán sus solicitudes documentadas á la presidencia de la Junta de dichos colegios dentro del término de un mes.

Leemos en un periódico de Salamanca: «Segun noticias que creemos fidedignas, el Reverendo P. Martín, general de la Compañía de Jesús, visitará en breve á nuestra ciudad de la que conserva tantos recuerdos el ilustre jesuita.»

Don Enrique García Lopez, médico que desde hace veintidos años viene dedicándose á la especialidad de enfermedades de niños, mujeres y partos, abre consulta de dichos padecimientos de diez á doce de la mañana y de dos á cuatro de la tarde (la primera gratis á los pobres) en su casa calle Mayor número 61 piso segundo.

Boletín religioso

SANTO DE HOY.—San Rufino y comps. mrs.
SANTO DE MAÑANA.—Santa Gertrudis la Magna vg.

PARA MAÑANA

La misa y el oficio divino son de San Acisclo y Santa Victoria hermanos, mártires.

En la Catedral.—A las nueve da principio el rezo de las horas canónicas siendo á las nueve y media la misa conventual y de renovación.

En San Saturnino.—A las cuatro de la tarde se expondrá S. D. M. para el turno de las cuarenta horas reservándose á las seis y concluyendo con el rezo del Santo Rosario.

En San Fermín de Aldapa.—A las seis de la tarde la Novena de Almas con sermón y lamentos cantados.

En San Ignacio.—A las seis de la tarde, rosario de Animas, visita, via-cruceis y responso cantado.

Notas meteorológicas

Segun las observaciones hechas en la estación meteorológica de esta ciudad, la temperatura máxima de ayer fué de 18'6 grados centígrados, y la mínima de hoy 9'4 sobre cero.

La altura barométrica, en milímetros, era á las nueve de la mañana de hoy 717'3.

Y el espacio recorrido por el viento en las veinticuatro horas inmediatas anteriores á las expresadas fué 908.

Consumo de carnes

Hoy han sido sacrificadas en el matadero de esta ciudad las siguientes reses: 7 bueyes que pesaron 1157 kilogramos 100 gramos; 7 terneras cuyo peso fué 521 y 800 respectivamente, 12 carneros con 204 kilos y 300 gramos y 26 ovejas con 373 y 200.

Gobierno militar

SERVICIO DE LA PLAZA PARA MAÑANA 17
Jefe de día.—Comandante de Constitución don Sebastian Riera.
Parada.—Constitución 4.º turno y Artillería.
Hospital y provisiones.—Constitución 3.º capitán.
Reconocimiento de piensos.—Numancia.
Vigilancia.—Los cuerpos de la guarnición.
Traje.—De diario.

ULTIMA HORA

SERVICIO POSTAL Y TELEGRAFICO

DE EL LIBERAL NAVARRO

(Agencia Almodóbar)

EXTERIOR

QUESTION RESUELTA

Paris 15.—Ha quedado arreglado satisfactoriamente el incidente relacionado con la visita á unos barcos franceses (bouts), en las aguas de Madagascar, por un buque inglés.

Lord Rosebery ha ordenado que los marinos y los cónsules ingleses en aquella región no se ocupen en la policía de los barcos de las demás nacionalidades.

FRANCIA Y MARRUECOS

Tanger 15.—Son en absoluto inexactos los informes publicados por los periódicos ingleses suponiendo habersurgido graves dificultades entre el sultan y el representante de Francia M. de Aubigny.

CONGRESO SOCIALISTA

Berlin 15.—El congreso socialista internacional ha inaugurado sus sesiones.

Los señores Singer y Gottlieb, han sido elegidos presidentes.

A la primera sesión han asistido 450 delegados, entre los cuales muchas señoras.

PRECAUCIONES

Washington 15.—El secretario del Tesoro ha declarado que en vista de la posibilidad de que se recrudezca la epidemia colérica, el gobierno de los Estados- Unidos ha acordado el mantenimiento riguroso de las cuarentenas por espacio de veinte dias.

La entrada en América de ropas extranjeras continuará terminantemente prohibida.

INTERIOR

LA DENUNCIA DE «EL HERALDO»

Madrid 16.—Es muy comentada la denuncia de que ha sido objeto el periódico madrileño *El Heraldo* correspondiente al domingo último, por supuestas injurias á las instituciones en su artículo *Las dos Reinas*.

CONDECORACIONES

Madrid 16.—Se ha acordado conceder la cruz de Carlos III á los ministros portugueses que han venido á España acompañando en su viaje á los reyes de aquel país don Carlos y doña Amelia.

DE VIAJE

Madrid 16.—Han salido para Bruselas, donde representarán á España en la conferencia monetaria, los señores Surrá, Osma y Sanchez Toca, que permanecerán en la capital de Bélgica mientras dure la citada conferencia.

MANDOS MILITARES

Madrid 16.—De ser designado el capitán general de Valencia señor Daban para el mando superior de Puerto Rico, será nombrado para sustituirle el general Serriñá.

Puede darse como seguro el nombramiento de ambos generales para el desempeño de dichos cargos.

BAJA DE LOS VALORES

Madrid 16.—En la Bolsa de Londres han sufrido una importante baja nuestros valores.

CALMA

Madrid 16.—Los círculos políticos están muy desanimados y las noticias escasean.

LA RETRETA MILITAR

Madrid 16.—La retreta militar se celebró anoche y resultó muy brillante. Los reyes de España y Portugal presenciaron el paso de la misma desde los balcones de palacio.

MOTIN EN UN PRESIDIO

Madrid 16.—Se han amotinado los presos del penal de Tarragona.

De la colisión han resultado muertos cuatro presos y heridos treinta más.

El orden quedó restablecido en el establecimiento penitenciario con la intervención de la fuerza armada.

Se instruye el correspondiente sumario.

MANIFESTACION PROHIBIDA

Madrid 16.—El gobernador civil de Barcelona ha negado á los carlistas de aquella ciudad el permiso que solicitaban para celebrar una manifestación de protesta á la llegada del jefe del integrismo señor Nocedal.

Créese, sin embargo, que los carlistas barceloneses no desistirán de su empeño de tributar al señor Nocedal un cariñoso recibimiento.

TERMINO DE UNA HUELGA

Madrid 16.—Telegrafían de Málaga que ha terminado la huelga de chocolateros en aquella ciudad.

SEÑALAMIENTO

Madrid 16.—Para el día 20 del presente mes se ha señalado la apertura del juicio oral de la causa instruida contra los anarquistas de Cádiz.

Telegrama de la Bolsa

Madrid 16 (5'30 t.)

BOLSA DE MADRID.	
Deuda perpetua al 4 1/2 interior.	68 25
Id. id. fin corriente.	68 35
Id. id. id. próximo.	73 15
Deuda perpetua al 4 p 1/2 exterior:	73 15
En títulos pequeños.	» »
Deuda amortizable al 4 1/2.	» »
Billetes de Cuba (1886).	97 10
Id. id. (1890) liberadas.	» »
Acciones del Banco de España.	» »
Compañía arrendataria de Tabacos.	» »
BOLSA DE BARCELONA.	
Interior.	68 20
Exterior.	72 92
BOLSA DE PARIS.	
4 1/2 exterior.	63 »
3 1/2 francés.	99 10
Acciones de Riotinto.	412 »
Id. de Tharsis.	100 »
4 por 100 turco.	21 57
Banco Otomano.	593 »
Cédulas argentinas P.	» »
Cédulas argentinas E.	» »
5 1/2 Uruguay.	» »
3 1/2 Argentino.	» »
BOLSA DE LONDRES.	
4 1/2 exterior.	62 81
Londres, á 8 dias vista.	» »
Paris, á ocho dias vista.	» »

Anuncios preferentes

Modista

ofrece sus servicios en la Plaza de la Constitución número 27 piso 5.º
Tambien desea trabajar en casas particulares.

Bonita ocasión

Lámparas de comedor, gabinete, sobre-mesa y cocina.
Tubos de cristal inrompibles al calor Mechas de varios sistemas. Completo surtido en batería de cocina y servicio para mesa. Especialidad en cuchillos, cubiertos y bandejas
Planchas para ropa.
ZAPATERIA 50.—MODESTO ARREGUI
2—15 (a)

Pérdida

La persona que haya encontrado una roseta ó botón con siete brillantes y un záfiro, se servirá entregarlo en la calle de Zapatería número 7 tienda y se le gratificará. 4—5

Quintas á cargo de don PEDRO ECHAPARE

Esta sociedad, establecida en la calle de la Curia número 5, piso segundo, librará, segun lo tiene acreditado, del servicio de las armas á los quintos que les corresponda el cupo en la Península y Ultramar.
Representantes.—En Elizondo, don Gregorio Lucea. En Tafalla, don Isidro Berrueto. 4—15

COK para estufas y cocinillas

á 10 reales saco de 50 kilogramos.
Se vende en la calle de Santo Domingo número 2, CASA DE UTRAY.
Se sirve á domicilio con el aumento de un real por saeo.

A cambiar oro

Casiano Diaz abona premios elevados por el oro de todas clases.
Plata lisa y cupones, tomamos en condiciones ventajosas.

17, Zapatería, 17
PAMPLONA

Importante

¡¡A los padres de familia!!
SUSTITUCIONES por 60 duros á todo evento, ó sea por 300 pesetas.

Don Mariano Carrió del Castillo, representante en Navarra de la Sociedad LA SIN RIVAL, de los señores Hinojosa y Compañía, librará del servicio activo de la Península y Ultramar, á los quintos que en el presente reemplazo les corresponda servir por su suerte dando á los que se contratan con ésta Sociedad cuantas garantías se le exijan.

SUSTITUCIONES

Por 300 pesetas, depositadas antes del sorteo á nombre de los interesados en el Banco de Navarra, Casa-Banca, comercio ó en persona de suficiente garantía para esta Sociedad y de los imponentes; esta Sociedad se obliga á sustituir del servicio activo de la Península y de Ultramar, á los quintos que les corresponda servir por su suerte.

Para más detalles acudan los interesados al representante de esta Sociedad don Mariano Carrió del Castillo, calle de Calderería, número 12, primero, Pamplona.

Dentista de SS. MM.

Don Gabriel Munarriz se ha trasladado á la calle de Chapitela número 8 y 10 piso 2.º donde ofrece su gabinete odontológico tanto para las dentaduras artificiales como para empastes, originaciones y extracciones de muelas por la electricidad.

8 y 10 CHAPITELA 8 y 10

Gran almacén de calzado

26 CALLE CHAPITELA 26

esquina á la Plaza del Castillo

SIN COMPETENCIA

PARA CABALLERO

Botas de becerro mate desde 8 pesetas hasta 15, brodequines desde 9 hasta 15, botas y brodequines de castor con chanclo de mate á 10 y 11, botas suizas con suela en clase superior á precios arreglados, zapatil as suizas y de alfombra á 5 y 6, brodequines de becerro blanco en cosido desde 11; y tambien hay otros del mismo material con suela de madera y torro de abrigo á 7, zapatos de becerro mate desde 6,50.

PARA SEÑORA

Botas de mate desde 5,50 pesetas, hasta 9, botas de castor con chanclo de mate á 7 y 8, balmorales de castor con suela en superior calidad á 7 y 8, botas saten y charol desde 6,50, otras mate con chanclo de charol desde 6,50, balmorales de mate desde 6 hasta 9, zapatos mate desde 5, imperiales mate desde 9 hasta 13, zapatillas fletro desde 2 y tambien hay balmorales de paño en muy buena clase á 5 y 6, imperiales para niños en charol y en mate y zapatitos y botitas con abrigo y sin él y otras muchas clases que no se pueden enumerar, todo sin competencia.

26 CHAPITELA 26.—Esquina á los cubiertos

Imprenta de EL LIBERAL NAVARRO



Doña Esperanza Artolazabal y Elizalde

HA FALLECIDO

Su desconsolado esposo Don Evaristo Solórzano, hijos, nieto, hija política, hermana política, tios, primos, sobrinos y demás parientes y amigos;

Suplican á sus amigos que por involuntario olvido no hubieren recibido esquila de defunción se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á los funerales que en sufragio de la misma se celebrarán en la iglesia parroquial de San Agustín, mañana 17 del corriente, á las once de la misma.

Pamplona 16 de Noviembre de 1892.

EL DUELO SE DESPIDE EN LA IGLESIA

EL LIBERAL NAVARRO

(Diario de la tarde)

Es el único diario de la tarde en esta localidad. De gran circulación en la provincia y fuera de ella. El que más adelanta noticias. El más barato en precios de suscripción, y el más económico para los señores anunciantes y que al mismo tiempo sean suscritores.

Colaboración inédita semanal de los más distinguidos escritores contemporáneos.
Folletines encuadernables, conteniendo las mejores producciones de los novelistas más célebres del extranjero.
Servicio telegráfico completo para las dos ediciones, de la capital y fuera de ella.

Redacción, Administración e Imprenta, Paseo de Valencia 34 planta baja—Pamplona

Un distinguido doctor y profesor decía: «El Hierro es el amigo del hombre.» En efecto, es necesaria cierta cantidad normal de este elemento para la buena constitución de la sangre y el regular funcionamiento de los órganos. — El Hierro Bravais es la preparación cuyo uso responde mejor a estas necesidades puesto que pasa inmediatamente a la economía sin ocasionar desarreglos.

Vinagre

Hay de venta 800 cántaros de vinagre de buen vino. Informarán en la Administración de este periódico.

La merecida reputación del Hierro Bravais ha provocado una competencia desenfrenada. Las imitaciones no tienen ninguna de las propiedades del verdadero producto. Es, pues, de la mayor importancia no aceptar como verdadero sino el frasco cuya etiqueta lleva la firma R. Bravais impresa en rojo.

LOS NUMEROSOS MÉDICOS QUE EMPLEAN la

SOLUCION PAUTAUBERGE

al CLORHIDRO-FOSFATO de CAL CREOSOTADO
la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las

ENFERMEDADES DEL PECHO

TISIS, BRONQUITIS CRONICAS, TOSAS ANTIGUAS y PERTINACES, DENGUE

Las Cápsulas Pautauberge se emplean en los mismos casos y convienen a las personas que no quieren tomar la creosota bajo la forma de solución.

En casa de L. PAUTAUBERGE & C^o, 22, rue Jules César, Paris, y las principales boticas.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa

sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo

Preparado con vino generoso de España, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable a los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de Peptona y Peptona de leche

Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor.

QUEVEDO 7.—MADRID

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

PASTILLAS y POLVOS

PATERSON

con BISMUTHO y MAGNESIA

Recomendadas contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

Exigir en el rotulo a firma de J. FAYARD, Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

Agua Léchelle

HEMOSTÁTICA. — Se receta contra los fijos, la clorosis, la anemia, el apocamiento, las enfermedades del pecho y de los intestinos, los espantos de sangre, los catarros, la disenteria, etc. Da nueva vida a la sangre y entona todos los órganos. El doctor HEURTELOUP, médico de los hospitales de París, ha comprobado las propiedades curativas del Agua de Léchelle en varios casos de flujos uterinos y hemorragias en la hemotisis tuberculosa.

DEPÓSITO GENERAL: Rue St-Honoré, 378, en Paris.

SALUD PARA TODOS

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

Purifican la sangre, corrigen todos los desórdenes del estómago y de los intestinos
Fortifican la salud de las constituciones delicadas, y son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades
Para los niños así como también para las personas avanzadas en edad su eficacia es incontestable.

EL UNGUENTO

es un remedio infalible para los males de piernas, del seno, heridas antiguas, llagas y úlceras. Es famoso contra la gota y el reumatismo.

Y por todas las enfermedades del pecho no se reconoce otro por los males de garganta, bronquitis resfriados, toses,

Hinchazón de glándulas y todas las enfermedades cutáneas no tiene semejante, y por los miembros contraídos y juntas recias obra como por encanto.

Estas medidas se preparan solamente en el establecimiento del profesor HOLLOWAY, 78, NEW OXFORD STREET, antes 533, OXFORD STREET, LONDRES.

Se ruega a los compradores examinen los rótulos de cada caja y pote, si no llevan la dirección 533, Oxford Street, Londón, son falsificaciones.

Depósito en Pamplona: Farmacia de Aguinaga, antigua de Esparza, Zapatería 25.

ANTIGUOS RESFRIADOS
BRONQUITIS - CATARROS
ENFERMEDADES DEL PECHO

Curación asegurada por las

CÁPSULAS COGNET

Depósito en todas las buenas Farmacias de España
Por mayor: Farmacia COGNET, 4, rue de Charonne, Paris

GRAN HOTEL de PARIS PARIS. 38, Faubourg Montmartre

al lado de los Grandes Boulevares, en el centro de Paris

Este gran establecimiento, agrandado y decorado nuevamente, situado en el centro de la capital, ofrece a los señores viajeros, negociantes y turistas, el mayor confort deseable.

Precios de cuartos, salones y departamentos para familias

Entresuelo y primer piso, 8, 7, 6, 5 y 4 francos. Segundo y tercer piso, 6, 5, 4, 3'50 y 3 francos. Pisos altos, 4, 3'50, 3 y 2'50 francos.

La diferencia en los precios solo consiste en la dimensión de las habitaciones.

RESTAURANT Á LA LISTA

Almuerzo, 3 francos; comida, 4 francos; vino comprendido; pensión y cuarto reducido, por una temporada.

Se hablan todas las lenguas y en especialidad la española.

Consejo.—Los viajeros antes de llegar a Paris, harán bien en telegrafiar así: *Paristel-Paris*.—Llegaremos (tal hora, tantos minutos,) estación tal (la que sea de llegada, Est, Nord, Orleans, Onest-Montparmasse, Onest-Saint Lazare), apellido del viajero.

Un empleado del *Gran Hotel de Paris*, con el telegrama en la mano, esperará al viajero en la estación. Si no se pone telegrama no escuchará a nadie, tomar un coche y decir: GRAND HOTEL de PARIS, 38 Faubourg Montmartre.—Renard, propietario y director.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Este Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composición exclusivamente vegetal, ha sido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo. — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutrición, fortifica la economía y provoca la expulsión de los elementos mórbidos, ya sean virulentos o parasitarios.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: Úlceras, Tumores, Exostosis, así como el Linfatismo, la Escrofulosa y la Tuberculosis. — EN TODAS LAS FARMACIAS.
En Paris, casa J. FERRÉ, Farmaceutico, 102, Rue Richelieu, y Sucesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR

ACEITE MILAGROSO PARA RECUPERAR LA SALUD

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE JENSEN



AGRADA A LOS NIÑOS

El Aceite de Hígado de Bacalao de Jensen es el Aceite mejor que se conoce para recobrar la salud perdida; y se prepara en la mayor fábrica de Aceite de Hígado de Bacalao del mundo; siendo, bajo todo punto de vista preferible a los otros aceites ó a las mezclas que lo contienen tanto en Inglaterra como en los otros países; y es muchísimo mas superior que todas las otras clases por su pureza y la facilidad con que se digiere. Como es dulce, agrada mucho a los niños.

Cura la TISIS, los RESFRIADOS, la TOS, la DEBILIDAD GENERAL Y UN SIN NUMERO DE ENFERMEDADES.

El precio es muy moderado.

Se vende en todas las farmacias y dro

AL POR MAYOR: SRES. VICENTE FERRER Y C.^o—BARC

Un gran médico inglés ha dicho: «Sangre sin Hierro no es sangre sino agua enrojecida.» Su comparación es exactísima. Para dar hierro a la sangre basta tomar el Hierro Bravais que pasa inmediatamente a la economía sin ocasionar ningún trastorno en el estómago ni en los intestinos, ni ennegrecer los dientes.

Toda persona que sea realmente cuidadosa de su salud debe leer con atención el folleto sobre la anemia. En este folleto se encuentran reunidas las apreciaciones, testimonios y certificados de las celebridades médicas de Francia y Europa, que han experimentado el Hierro Bravais. Enviase franco, 40, rue Saint-Lazare, Paris.